



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No:

192-96

Salta, 24 de Mayo de 1.996
Expte.12.247/94-Ref.01/95

V I S T O:

La Resolución no 024-96 mediante la cual se fija el calendario académico para la carrera de Especialista en Terapia Intensiva, y

CONSIDERANDO:

Que la misma fué emitida ad-referendum del Consejo Directivo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar dicha Resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en sesión ordinaria no 4/96 del 30-04-96)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Interna 024/96, emitida ad-referendum del Consejo Directivo de esta Facultad, el 05 de Marzo de 1996.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y remitase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO